 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-081
	PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES	Versión: 1
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Fecha: 20/Abr./2026

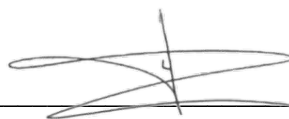
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista XIMENA SERRATO BUSTOS, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1018418451 de Bogotá, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 386 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de mayo de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de mayo de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, al primer (1) días del mes de junio de 2026.



FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS YOBANY ROBLES RUBIANO
C.C. 79.428.028
DIRECTOR TÉCNICO DE REGISTRO



PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA CÓDIGO ACTIVIDAD RUT
CEDULA No. DE CELULAR
E-MAIL PERSONAL E-MAIL INSTITUCIONAL
ENTIDAD BANCARIA No DE CUENTA C.A. C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N° AÑO VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ HONORARIOS MENSUALES \$
INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° FECHA CDP CRP N° FECHA CRP
LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD DEPARTAMENTO
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO FECHA FIN DEL CONTRATO TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

DEL

Día	Mes	Año
<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2026"/>

 TOTAL DÍAS VALOR A COBRAR \$ PAGO No.
AL

Día	Mes	Año
<input type="text" value="30"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2026"/>

 ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO? N° DE FACTURA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

 FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA

Día	Mes	Año
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

CDP N° CRP N° VALOR ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO
CARGO DEL SUPERVISOR

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	<input type="text" value="27.024.720,00"/>	ACUMULADO	\$	<input type="text" value="5.292.341,00"/>	SALDO POR PAGAR	\$	<input type="text" value="21.732.379,00"/>
PAGO 01	\$	<input type="text" value="1.126.030,00"/>	PAGO 11	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 02	\$	<input type="text" value="788.221,00"/>	PAGO 12	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 03	\$	<input type="text" value="3.378.090,00"/>	PAGO 13	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 04	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 14	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 05	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 15	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 06	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 16	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 07	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 17	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 08	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 18	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 09	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 19	\$	<input type="text" value="-"/>			
PAGO 10	\$	<input type="text" value="-"/>	PAGO 20	\$	<input type="text" value="-"/>			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

Aporte: 12,5% Aporte: 16% Aporte: 0,522%

EPS \$ FONDO DE PENSIÓN \$ ARL \$

TOTAL PAGO PLANILLA \$ PLANILLA DE PAGO No.

FECHA DE PAGO PLANILLA

<input type="text" value="29"/>	<input type="text" value="5"/>	<input type="text" value="2026"/>
---------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

 PERIODO DE PLANILLA ¿PENSIONADO?

RETENCION EN LA FUENTE

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante el año inmediatamente anterior mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	X	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.	X	
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.		X
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		X
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		X
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		X
7. Ha suscrito contratos durante el presente año por un valor igual o superior a 4000 UVT.		X
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		X

Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN: BOGOTÁ FECHA

1	6	2026
---	---	------



Firma contratista

Cédula de ciudadanía N° 1018418451 de BOGOTÁ

Planilla Resumen


DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018418451		SERRATO BUSTOS XIMENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 8A 72B 52	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8073552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	345131363	9505612502	I	2026/06/12	2026/05/29	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$667,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	del	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
																							\$2,299,880	\$368,000			\$2,299,880	\$287,500			\$0	\$0			\$2,299,880		\$12,100		\$0	\$0	\$667,600	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																										
																							\$2,299,880	\$368,000			\$2,299,880	\$287,500			\$0	\$0			\$2,299,880		\$12,100		\$0	\$0	\$667,600	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																										
																							\$2,299,880	\$368,000			\$2,299,880	\$287,500			\$0	\$0			\$2,299,880		\$12,100		\$0	\$0	\$667,600	
1	CC	1018418451	SERRATO XIMENA																		23030	30	\$2,299,880	\$368,000	EPS008	30	\$2,299,880	\$287,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,299,880	0.522%	\$12,100	0	\$0	\$0	No	\$667,600
Total Afiliados(1)																																										
																							\$2,299,880	\$368,000			\$2,299,880	\$287,500			\$0	\$0			\$2,299,880		\$12,100		\$0	\$0	\$667,600	

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$368,000	\$0	\$0	\$368,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$368,000	\$0	\$0	\$368,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,100	\$0	\$0	\$12,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$287,500	\$0	\$0	\$287,500
TOTAL				1	\$667,600	\$0	\$0	\$667,600


 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 386 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y XIMENA SERRATO BUSTOS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.418.451.

Entre los suscritos, **ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. **1.015.408.882**, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL**, nombrada mediante Resolución No. RES-2025-021206-6 del 28 de octubre 2025, debidamente posesionado mediante acta del 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la **Resolución 004064-6 del 10 de abril de 2025**, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA** y de la otra, **XIMENA SERRATO BUSTOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.418.451, quien en adelante se llamará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta de **SUSPENSIÓN Y REANUDACION**, del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 386 DE 2026**, el cual se registrará especialmente por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y de sus Decretos reglamentarios previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, los servidores públicos tendrán en cuenta que, con la celebración de contratos y la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos.
2. Que la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR** es una entidad descentralizada, técnica, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.
3. Que la Superintendencia de Notariado y Registro tendrá como objetivo la orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, la organización, administración, sostenimiento, vigilancia y control de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, con el fin de garantizar la guarda de la fe pública, la seguridad jurídica y administración del servicio público registral inmobiliario, para que estos servicios se desarrollen conforme a la ley y bajo los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.
4. Que el día 13 de enero de 2026, se suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 386 de 2026**, en la plataforma transaccional del Secop II.
5. Que el objeto del contrato es: *“El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO Perfil: TÉCNICO ADMINISTRATIVO TIPO B”*
6. Que el valor y la forma de pago del contrato se pactó de la siguiente forma: **5) Valor:** El valor total del contrato es hasta por la suma **VEINTISIETE MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$27.024.720); 7) Forma de pago:** El valor del contrato

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 386 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y XIMENA SERRATO BUSTOS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.418.451.

se pagará en mensualidades iguales y sucesivas cada una hasta por la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$3.378.090)**, o proporcional por fracción de tiempo ejecutado, previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.

7. Que el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 386 de 2026 se pactó por el término de ocho (8) meses, sin superar el 31 de diciembre del 2026.
8. Que el Acta de Inicio del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 386 de 2026, se suscribió el día 13 de enero de 2026, con fecha de terminación el 12 de septiembre de 2026.
9. Que mediante memorando No. SNR2026IE-001365-3 de fecha 21 de enero de 2026, remitida por LUIS YOBANY ROBLES RUBIANO, supervisor del contrato, solicitó suspender el contrato No. 386 de 2026 desde el 23 de enero hasta el 23 de abril, avalando la solicitud de suspensión temporal de dicho contrato y requiriendo a la Dirección proceder.


De manera respetuosa, el Director de la Dirección Técnica de Registro en su calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 386-2026 suscrito con la Señora XIMENA SERRATO BUSTOS y el cual dio inicio el 13 de enero de 2026 solicito que se sirva adelantar el tramite respectivo para la suspensión del mismo, teniendo en cuenta las comunicaciones remitidas vía correo electrónico por parte de la contratista los días 19 y 23 de enero de 2026, en las cuales refiere:

"(...) Por medio del presente, me permito informar que, debido a que hace siete (7) días nació mi hijo, actualmente no cuento con la disponibilidad necesaria para ejecutar de manera adecuada las obligaciones derivadas del contrato suscrito, en atención a las nuevas responsabilidades de cuidado que esta situación implica.

En virtud de lo anterior, de manera respetuosa solicito se autorice la suspensión temporal del contrato por el periodo comprendido entre el 22 de enero y el 22 de abril, con el fin de garantizar el adecuado cuidado de mi hijo durante esta etapa inicial.

Agradezco de antemano la consideración de la posibilidad de realizar las actividades desde casa; sin embargo, teniendo en cuenta el cambio en mis obligaciones personales y familiares, por el momento no me es posible dar cumplimiento a la ejecución del contrato bajo dicha modalidad.

Así mismo, de manera muy atenta, solicito que, una vez retome las actividades contractuales, se evalúe la posibilidad de permitirme cumplir con mis obligaciones bajo la modalidad de trabajo desde casa, lo cual me permitiría continuar con el adecuado cuidado de mi bebé, sin afectar el cumplimiento de los compromisos contractuales.

 Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: Gestión Contractual	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 18
	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES	Versión: 01
	FORMATO: FORMATO SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 13 - 09 - 2022

SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 386 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007- 0 Y XIMENA SERRATO BUSTOS, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.018.418.451.

Agradezco sinceramente su comprensión y apoyo. Quedo atenta a cualquier información adicional o trámite que deba adelantarse para formalizar esta solicitud (...)

"(...) Dando alcance al correo anterior, me permito aclarar las fechas de suspensión del contrato la cual sería del 23 de enero al 23 de abril del presente año".

Teniendo en cuenta la solicitud considero procedente llevar a cabo la citada suspensión desde el 23 de enero hasta el 23 de abril inclusive en atención a las razones personales expuestas que imposibilitan la ejecución del contrato.

10. Que se tendrá como fecha de reanudación el 24 de abril de 2026, sin que su ejecución supere el 31 de diciembre de 2026.
11. Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones fácticas y de derecho que hacen procedente la presente **SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN**, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, su Decreto 1082 de 2015, y demás normas que gobiernan la materia.
12. Que, de conformidad con arriba expuesto, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: - SUSPENDER: A partir del **23 de enero de 2026** hasta el **23 de abril de 2026**, la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **No. 386 de 2026**.

DE LA REANUDACIÓN

SEGUNDO: REANUDACIÓN: Se tendrá como fecha de reanudación el día **24 de abril de 2026**, sin que su ejecución supere el 31 de diciembre de 2026.

TERCERO: La presente suspensión y reanudación se entiende legalizada y perfeccionada con la aprobación transaccional de las partes por la plataforma SECOP II

Proyectó: Laura Milena Arroyo Lozano – Contratista -Dirección de Contratación.
Revisó: Héctor Iván Suárez – Contratista - Dirección de Contratación.
Revisó y Validó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación.
Aprobó Transaccionalmente: Esther Cristina Gómez Melo – Secretaria General SNR.



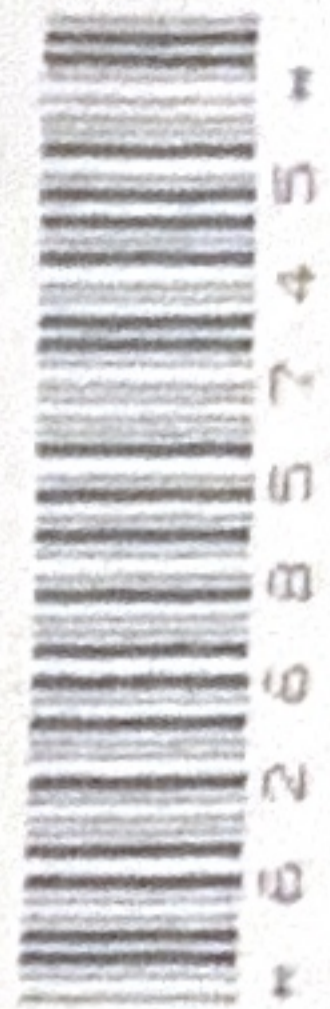
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

62685745

NUIP 1150190986



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina										
Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	D	W		
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía										
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. NOTARIA 76 BOGOTA DC * * * * *										

Datos del inscrito														
Primer Apellido						Segundo Apellido								
VANEGAS * * * * *						SERRATO * * * * *								
Nombre(s)														
SANTIAGO * * * * *														
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)		Grupo sanguíneo		Factor RH						
Año	2	0	2	6	Mes	E	N	E	Día	1	3	MASCULINO	O	NEGATIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o inspección)														
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. * * * * *														

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos											Número certificado de nacido vivo	
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO * * * * *											26014610014044 * *	

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)												
Apellidos y nombres completos												
SERRATO BUSTOS XIMENA * * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad		
CC No. 1018418451 * * * * *										COLOMBIA * * * * *		

Datos de la madre o padre (para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)												
Apellidos y nombres completos												
VANEGAS ARENILLA CRISTIAN CAMILO * * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad		
CC No. 79223629 * * * * *										COLOMBIA * * * * *		

Datos del declarante												
Apellidos y nombres completos												
VANEGAS ARENILLA CRISTIAN CAMILO * * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)										Firma		
CC No. 79223629 * * * * *												


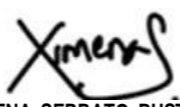

Datos primer testigo												
Apellidos y nombres completos												
* * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)										Firma		
* * * * *										* * * * *		

Datos segundo testigo												
Apellidos y nombres completos												
* * * * *												
Documento de identificación (Clase y número)										Firma		
* * * * *										* * * * *		

Fecha de inscripción						Nombre y firma del funcionario que autoriza											
Año	2	0	2	6	Mes	E	N	E	Día	2	9						
												MARIA TERESA GUTIERREZ OVALLE					
												Nombre y firma					



SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC-FR-022
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES		Versión: 1 Fecha: 20/Abr./2026
NUMERO DE INFORME	3	CONTRATO No.	386-2026
PERIODO DE INFORME	1 AL 30 DE MAYO DE 2026	PLAZO DEL CONTRATO	8 MESES
NOMBRE CONTRATISTA	XIMENA SERRATO BUSTOS	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1018418451
OBJETO	EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO, A TÍTULO DE HONORARIOS. DEPENDENCIA: DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO	FECHA	1 DE JUNIO DE 2026
NOMBRE SUPERVISOR	LUIS YOBANY ROBLES RUBIANO	CARGO SUPERVISOR	DIRECTOR TECNICO DE REGISTRO
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	Se presenta la cuenta de cobro con su respectivo informe y evidencias.	Anexo Obligación No 1
2	2. Revisar la malla de solicitudes pendientes de aprobación para la liquidación de los derechos de registro, con el fin de garantizar el cumplimiento de los tiempos de servicio acordados entre las notarías y la SNR.	Se revisó la malla y se gestionaron las solicitudes asignadas por medio del aplicativo REL. Se brindó apoyo en la verificación, corrección y aprobación de solicitudes cargadas por las notarías, esta información se confrontó con las escrituras y las liquidaciones de los derechos de registro: Del 1 al 30 de mayo de 2026 se aprobaron 1697 solicitudes y se denegaron 69 solicitudes, para un total de 1766 solicitudes.	Anexo Obligación No 2
3	3. Brindar apoyo administrativo y operativo a los liquidadores de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en la gestión, revisión y seguimiento de los trámites asociados a la liquidación de derechos de registro, garantizando oportunidad y consistencia en la información registrada.	Se realizó en envió de 50 correos como apoyo en las correcciones de los procesos realizados por los liquidadores de las diferentes Oficinas de Registro, realizando la retroalimentación y seguimiento al correo de soporte de radicación, teniendo en cuenta la RES-2026-001726-6, y demás normas aplicables.	Anexo Obligación No 3
4	4. Consolidar, verificar y actualizar la información generada por los liquidadores de las ORIP, relacionada con liquidaciones, novedades, ajustes y registros denegados, apoyando la elaboración de reportes e insumos requeridos por la Dirección Técnica de Registro.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
5	5. Apoyar la comunicación y articulación administrativa entre los liquidadores de las ORIP y la Dirección Técnica de Registro, realizando seguimiento a solicitudes, requerimientos y observaciones, y contribuyendo al cumplimiento de los tiempos de servicio establecidos por la Superintendencia de Notariado y Registro.	Se realizó el envío de seis (6) correos electrónicos desde soporte.rel, dirigidos a aquellas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en las que no se estaba efectuando de manera oportuna la liquidación y/o aprobación de los derechos de registro. Esta gestión tuvo como finalidad alertar sobre los tiempos de respuesta y promover el cumplimiento de los estándares establecidos para la adecuada prestación del servicio.	Anexo Obligación No 3
6	6. Cumplir con los tiempos de respuesta y las directrices definidas por la SNR para la prestación del servicio.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
7	7. Llevar el control de los registros denegados y presentarlos al supervisor del contrato, con el propósito de identificar criterios susceptibles de estandarización en las Oficinas de Registro.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
8	8. En caso de realizarse réplicas del servicio en otras ciudades, mantener la exclusividad en la atención de los trámites remitidos por dichas ciudades.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
9	9. Realizar análisis estadísticos de las transacciones, cuando le sea requerido.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
10	10. Realizar y apoyar jornadas de capacitación y acompañamiento técnico-administrativo a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) en temas relacionados con la liquidación de derechos de registro, manejo de herramientas y lineamientos operativos, con el fin de fortalecer la correcta aplicación de los procedimientos y mejorar la calidad y oportunidad del servicio.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
11	11. Apoyar las visitas a las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), cuando sea requerido, con el fin de mejorar, soportar o expandir el servicio.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
12	12. Apoyar las actividades de gestión documental, archivo, correspondencia y digitalización de los documentos asociados al proceso, cuando sea requerido.	No se asignaron tareas inherentes a esta obligación específica.	NA
13	13. Las demás funciones que el supervisor del contrato considere pertinentes, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	Se realizó el apoyo en la liquidación de los derechos de registro a través de la plataforma REL a las diferentes Oficinas de Registro ORIP, cumpliendo con los tiempos de servicios establecidos.	Anexo Obligación No 13
NOTA: Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II			
 XIMENA SERRATO BUSTOS C.C. 1018418451		 PAOLA LEON CORREA Líder de Tecnologías DTR	